



Memorando Nro. ELEPCOSA-DC-2019-0413

Latacunga, 07 de marzo de 2019

PARA: Sr. Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Aprobación, recomendación de adjudicación proceso BID
III-FERUM-ELEPCO-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN
PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS
ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL
ALTO".

Con memorando No ELEPCOSA-PE-2018-00678-M del 18 de octubre de 2018, se designa al suscrito como Presidente de la Comisión Técnica del proceso BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO".

Mediante Resolución No ELEPCOSA-PE-2018-00328-R del 18 de diciembre de 2018 se Resuelve:

- Aprobar el pliego para el proceso BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO".
● Autorizar el inicio del proceso mediante Licitación Pública Nacional Contratación de Obras Menores, BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO".
● Encargar a Relaciones Públicas y al Departamento de Adquisiciones, la publicación en la Prensa Nacional, así como en la página web institucional de ELEPCOSA, respectivamente, de la invitación a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se publicó el llamado a Licitación Pública Nacional en un medio de prensa escrita de circulación a nivel nacional, tal como lo determinan las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

En este sentido, la Comisión Técnica, continuando con la fase precontractual del referido proceso, procedió a realizar el respectivo análisis de las ofertas presentadas, determinando que la oferta de IMHOTEP CON CÍA. LTDA., con RUP 1792179580001 cumple con todos los requisitos solicitados, es decir, el cumplimiento sustancial de los requisitos, especificaciones técnicas, formularios, condiciones comerciales, y elegibilidad y es la oferta económica más baja, por lo que adjunto al presente se dignará encontrar de forma física el "Informe de Evaluación" con sus respectivos anexos suscritos por la Comisión Técnica, para su aprobación, recomendando la adjudicación al citado oferente, por un monto de \$193.886,95 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 95/100) más IVA.

Se anexa además, de forma física los informes emitidos por la Directora Financiera, Director

Stamp: RECIBIDO 07 MAR 2019 PRESIDENCIA EJECUTIVA SECRETARIA

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

08 MAR 2019 09:55

Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez
Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700
Fax: (032) 813823 Casilla: 239
www.elepcosa.com info@elepcosa.com
www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa
Latacunga - Ecuador

Handwritten notes: 2019-03-11 2019-03-11 10430

**Memorando Nro. ELEPCOSA-DC-2019-0413**

**Latacunga, 07 de marzo de 2019**

Técnico y Asesor Jurídico, que determinan como se ha evaluado la capacidad institucional: económica financiera, técnica y análisis legal de los oferentes, que fundamentan la recomendación de adjudicación.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Luis Fernando Alvarado Espinosa  
**DIRECTOR COMERCIAL**

Referencias:

- ELEPCOSA-ADQ-2019-0168

Anexos:

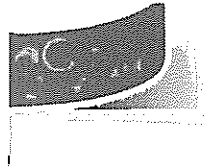
- elepcosa-adq-2019-0085\_recepcion\_oferta\_bid\_iii-ferum-elepcosa-ob-006.pdf

pm



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS FERNANDO  
ALVARADO  
ESPINOSA**

Marques de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez  
Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700  
Fax: (032) 813823 Casilla: 239  
www.elepcosa.com info@elepcosa.com  
www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa  
Latacunga - Ecuador



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

**INFORME DE EVALUACIÓN:**

Nº de Licitación: BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

**Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría**

**País:** Ecuador

**Nombre del proyecto:** CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

**Número del préstamo/crédito:** 3710/OC-EC Y 3711/KI-EC

**Título de los bienes:** CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

**Fecha de presentación:** 28 de febrero de 2019

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**



*B* *f*

**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
y  
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: **Programa de Inversión FERUM BID III**

Plan de Inversiones en Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador EC-L1160

Nombre del contrato: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO**

Número de identificación: **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006**

Fecha de presentación: **28 de febrero de 2019**

**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE. COEJECUTOR: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
1.2	Número del Préstamo/Crédito	<b>3710/OC-EC Y 3711/KI-EC</b>
1.3	Fecha de entrada en vigor	31 de octubre de 2016
1.4	Fecha de cierre	31 de octubre de 2020
	a) original	
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	<b>EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA</b>
	b) dirección	Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez Latacunga -Ecuador
1.7	Número de identificación del Contrato	<b>EC-L1160</b>
1.8	Descripción del Contrato	<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO</b>
1.9	Presupuesto Referencial <sup>1</sup>	<b>USD 235.434,67</b>
1.1	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ LPN <u>X</u> Otro _____
1.11	¿Se requiere examen previo? <sup>2</sup>	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	_____
	b) porcentaje financiado por el	_____

B

D

organismo	
-----------	--

<sup>1</sup> El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

<sup>2</sup> Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.





**Cuadro 2. Proceso de licitación**

<p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p>	<p align="center"><u>18 de diciembre de 2018</u></p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica)</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line)</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p>	<p align="center"><u>DIARIO EL TELEGRAFO</u> <u>www.elepcosa.com.ec</u></p> <p align="center">18 de diciembre de 2018</p> <p align="center">N/A</p> <p align="center">N/A</p>
<p>2.4 Documento de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p align="center"><b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO.</b></p> <p align="center"><b>18 de diciembre de 2018</b></p> <p align="center">N/A</p> <p align="center">N/A</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p align="center">_____</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p> <p>a) lista de todas las fechas de emisión</p>	<p align="center">N/A</p>




	b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.7	Fecha de reunión previa	N/A
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	N/A

### Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	17 de enero de 2019 – 10h00
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	17 de enero de 2019 - 11h00
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	N/A
3.4	Número de ofertas presentadas	Cuatro (4)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	Hasta la firma del contrato
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere <sup>1</sup>	N/A



**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídas en voz alta <sup>1</sup>		Modificaciones o comentarios <sup>2</sup> f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	Av. Unidad Nacional s/n y Leopoldo Pino, parroquia La Matriz, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	ECUADOR	USD	193.886,95	
CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIERREZ JORGE)	Calle Pangua Sur 80-92 y Pasaje sin nombre, Ciudadela Maldonado Toledo, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi	ECUADOR	USD	209.263,08	
ING. BYRON R. SILVA CH.	Marcos Aguirre N47-218 y Miguel Bedoya, Cantón Quito, Provincia de Pichincha	ECUADOR	USD	209.786,25	
ING. CARLOS BONILLA	Calle Belisario Quevedo 6-45 y Pichincha, Barrio Centro, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi	ECUADOR	USD	198.881,96	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna c) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

**Cuadro 5. Examen preliminar<sup>1</sup>**

Licitante	Verificación <sup>2</sup>	Elegibilidad <sup>3</sup>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NUÑEZ GUTIÉRREZ JORGE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
ING. BYRON R. SILVA CH.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. CARLOS BONILLA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

<sup>1</sup> Se deberá consignar Cumple /no cumple

<sup>2</sup> Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar ([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity))

<sup>3</sup> **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

**Verificar:** Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

## JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS

OFERENTE 2: CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Sección II. Instrucciones a los Oferentes  Cláusula 5.6.	Los requisitos para la calificación de las APCAs en la Subcláusula 5.6 de las IAO se modifican de la siguiente manera: A los efectos de la evaluación, las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación, a partir del mínimo de cumplimiento (veinte y cinco por ciento 25%) que debe acreditar de manera individual cada integrante del APCA conforme el requisito determinado en el numeral 5.6 Calificaciones Generales de las Instrucciones a los Oferentes. De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la APCA será rechazada "No se tendrán" en cuenta la experiencia y los recursos de los Subcontratistas.	Pág. 38-57		No cumple con el monto establecido de acuerdo al numeral 5.6 de las IAO	No cumple

<p>Sección II. Instrucciones a los Oferentes Cláusula 5.5 (c)</p>	<p><b>DISPONIBILIDAD DE EQUIPO:</b></p> <p>Para la ejecución de los proyectos, el oferente deberá contar con el <b>equipo esencial mínimo</b> (detallado en los DDL), cuya disponibilidad se justificará con la presentación de facturas de propiedad, compromisos de compra o compromisos de arrendamiento con documentos de soporte. Para el caso de vehículos debe adjuntar copias legibles de matrículas.</p> <p>El objetivo de los documentos solicitados es realizar una calificación objetiva verificando las características de los equipos ofertados</p> <p>Presenta una declaración juramentada, en la cual se detalla el equipo esencial mínimo y el equipo adicional requerido, declarando que los bienes a incorporar son elegibles, mas no se indica la disponibilidad, tampoco se adjunta documentos que demuestren tal o cual condición.</p>	<p>Pág. 94-112</p>		<p>Presenta compromiso de arrendamiento del equipo pero no de todo el equipo requerido. Oferta cantidades menores a las solicitadas respecto al <b>equipo esencial mínimo</b></p>	<p>No cumple</p>
---	--	--------------------	--	---	------------------

<p>Sección II. Instrucciones a los Oferentes <b>Cláusula 5.5 (d)</b></p>	<p>Experiencia Residente de Obra: Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un (Certificado o Acta de entrega-recepción), suscrita por la contratante, en el cual se indique la cantidad y las características de obras ejecutadas. Se aceptará cuando haya actuado como: constructor, administrador de contrato, fiscalizador o residente de obra. Para este último deberá presentar el certificado que acredite su participación, así como el detalle de la cantidad de obra ejecutada.</p>	<p>Pág. 308-323</p>					<p>No cumple con el tiempo de experiencia solicitado por ELEPCO S.A.</p>		<p>No cumple</p>
--	---	---------------------	--	--	--	--	--	--	------------------

(SE)

✓

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos <sup>2</sup> no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s)	Monto(s)			Porcentaje	Montos(s)	
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e) = c) + d)</i>	<i>f)</i>	<i>g)</i>	
IMHOTEPCON C/A. LTDA.	USD	193.886,95	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ING. BYRON R. SILVA CH.	USD	209.786,25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ING. CARLOS BONILLA	USD	198.881,96	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f)*). Las columnas *a)*, *b)* y *c)* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a)*, *d)* y *e)* respectivamente).

<sup>1</sup> Las correcciones en la columna *d)* pueden ser positivas o negativas.

<sup>2</sup> Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna *g)* es normalmente el producto de las cantidades en las columnas *e)* y *f)*. Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna *g)*.



Cuadro 7. Tipos de cambios  
**NO APLICA**

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

---

Fecha efectiva del tipo de  
cambio: \_\_\_\_\_

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de  
cambio: \_\_\_\_\_

**Nota:** Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

***Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.***







**Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado <sup>1</sup> b)	Adiciones <sup>2</sup> c)	Ajustes <sup>2</sup> d)	Precio asignado a las desviaciones <sup>2</sup> e)	Precio total f) = b) + c) + d) + e)
a)					

<sup>1</sup> La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

<sup>2</sup> Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

***Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes***

**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional <sup>1</sup>	Precio total <sup>2</sup>	Exclusiones de la preferencia <sup>3</sup>	Total revisado	Arancel vigente <sup>4</sup> (%)	Preferencia nacional <sup>5</sup> (%)	Precio de la preferencia <sup>6</sup>	Precio total después de la comparación
a)	b)	c)	d)	e) = c) - d)	f)	g)	h)	i) = c) + h)

<sup>1</sup> La columna b) se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

<sup>2</sup> La columna c) es igual a la columna f) del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas d) a h) sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

<sup>3</sup> La columna d) es la suma de los costos que figuran en las columnas d) y e) del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna d) se deben explicar en notas de pie de página.

<sup>4</sup> La columna f) es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

<sup>5</sup> La cifra de la columna *g*) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f*).

<sup>6</sup> Para los licitantes del Grupo A, la columna *h*) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h*) es el producto de las columnas *e*) y *g*).



**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

<p>1 Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato)</p> <p>a) nombre</p> <p>b) dirección</p>	<p style="text-align: center;"><b>IMHOTEPCON CÍA. LTDA.</b></p> <p style="text-align: center;">Av. Unidad Nacional s/n y Leopoldo Pino, parroquia La Matriz, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.</p>	
<p>2 Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	
<p>3 País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales</p>		
<p>4 Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato</p>	<p style="text-align: center;">marzo de 2019</p>	
<p>5 Plazo de Ejecución del Contrato</p>	<p style="text-align: center;">90 Días</p>	
	Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
<p>6 Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta</p>	USD	193.886,95
<p>7 Correcciones de errores</p>	USD	
<p>8 Descuentos</p>	USD	-
<p>9 Otros ajustes</p>	USD	-
<p>10 Adjudicación propuesta</p>	USD	193.886,95

*Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.*



---

**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>1</sup>**  
(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: LPN No. BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 17 de enero de 2019; Hora: 10H00

Fecha de apertura de la oferta: 17 de enero de 2019; Hora: 11H00

Nombre del licitante: **IMHOTEPCON CÍA. LTDA.**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?  
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 615 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: IMHOTEPCON CÍA. LTDA. RUC. 1792179580001
- h) Precio total de la oferta: \$193.886,95

---

<sup>1</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

Nombre del licitante: **CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?  
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 503 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Núñez Gutiérrez Jorge Mauricio RUC. 0502341712001
- h) Precio total de la oferta: \$209.263,08

Nombre del licitante: **ING. BYRON R. SILVA CH.**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?  
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y 2 archivos digitales, 284 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Silva Sinchiguano Byron Rolando RUC 1715959688001
- h) Precio total de la oferta: \$209.786,25

Nombre del licitante: **ING. CARLOS BONILLA**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?



- 
- Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
  - c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
  - d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
  - e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
No existe descuento o modificación
  - f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y 2 archivos digitales, 462 hojas.
  - g) Nombre del licitante o representante presente: Bonilla Gancino César Carlos RUC 0502280357001
  - h) Precio total de la oferta: \$198.881,96

  
Firma del funcionario responsable:

Ing. Fernando Alvarado

**DIRECTOR COMERCIAL**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Fecha: 28 de febrero de 2019

**Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID**

**Países Elegibles**

**1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.**

**a) Países Prestatarios:**

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

**b) Países no Prestatarios:**

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

-----  
**2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios**

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

**A) Nacionalidad**

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o  
(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y  
(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

**B) Origen de los Bienes**

---

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

**Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas**

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.  
**Se adjunta ANEXO 1**
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.  
**NO EXISTEN INCONSISTENCIAS**
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.  
**Las justificaciones de incumplimientos sustanciales, de la oferta que ha sido rechazada, constan en este informe a fojas 9 a la 11.**
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)  
**NO EXISTEN ERRORES DE CÁLCULO**
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.  
**NO APLICA**
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.  
**NO APLICA**
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación  
**NO APLICA**
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.  
**NO APLICA**
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios

**OFERENTE 2: CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE MAURICIO)**

La oferta no responde sustancialmente a lo solicitado (No cumple con el patrimonio, no cumple con la cantidad mínima requerida del equipo esencial mínimo, no tiene respaldos de equipo y no cumple con la experiencia del Residente de Obra).

**OFERENTE 3: ING. BYRON R. SILVA CH.**

Oferta de mayor costo

**OFERENTE 4: ING. CARLOS BONILLA**

Oferta de mayor costo



10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica valida

**NO APLICA**

11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.

**NO SE HA RECIBIDO PROTESTA**

12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable con los informes que determinen como se ha evaluado la capacidad institucional: económica financiera, técnica y análisis legal de los oferentes, que fundamentan la recomendación de adjudicación.

**SE ADJUNTA CON LA INFORMACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO**

13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

**EL INFORME CUENTA CON LA NUMERACIÓN CORRECTA Y SE ENCUENTRA COMPLETO.**

Leído que fue este documento por las partes concurrentes, ellas se ratifican en todo y cada uno de sus términos, en virtud de que expresa exactamente su decisión y para constancia firma al pie del mismo, en un ejemplar de igual tenor, en la ciudad de Latacunga a los veinte y ocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

**LA COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Fernando Alvarado  
**PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Ricardo Paucar  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Williams Olalla  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Geovanna Vasco  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Mirian Cando  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**



Latacunga, 26 de febrero del 2019

INFORME NO. ELEPCOSA-AJ-002-2019  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE ORDEN LEGAL EN OFERTAS

En atención al requerimiento realizado por la Comisión Técnica designada para el procedimiento dentro de la contratación en referencia, Asesoría Jurídica, en base al cuadro que se detalla, manifiesta lo siguiente:

FORMULARIOS DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
		IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO	ING. CARLOS BONILLA
<b>SECCION IV</b>	<b>Formulario de la oferta.</b>				
1. Oferta	Oferta				
3. Información para la calificación	1.1 Incorporación, constitución o estatus jurídico del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1. Firmas o miembros de APCAs	1.2 Patrimonio.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	1.3 Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.4 Equipos de construcción.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	1.5 Calificaciones y experiencia del personal clave.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	1.6 Informes financieros: Declaración del impuesto a la renta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.7 Índices requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.8 Autorización con Nombre, dirección, y números de teléfono, télex y facsímilite para contactar bancos que puedan proporcionar referencias del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.10 Contratistas propuestos y firmas participantes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	1.11 Programa propuesto (metodología y programa de trabajo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)		No aplica	Cumple	No aplica	No aplica

3. Requisitos adicionales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>PRESENTACION DE FORMULARIOS DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Observaciones				

El análisis legal de las ofertas señaladas, se limitó a verificar el cumplimiento por parte de los oferentes, de las formalidades y de los requisitos establecidos en los pliegos, mismos que se detallan a continuación:

- a) La carta de la oferta, que incluye documento de constitución de la Compañía, nombramientos de representante legal;
- b) Presentación de la propuesta económica;
- c) Declaración de mantenimiento de la oferta;
- d) Presentación de la lista de cantidades valoradas;
- e) Presentación del formulario y los documentos de información para la calificación;
- f) Garantía Técnica;
- g) Verificación de no habilitación en la página web del BID; y,
- h) Revisión de declaración de los países de origen de los bienes a suministrarse.

En el presente informe se analiza únicamente el cumplimiento de los requisitos de orden legal, más no los de orden técnico, que deberá ser presentado por la Dirección Técnica.

Atentamente,



Dr. José Luis Lozada Jácome  
ASESOR JURÍDICO ELEPCOSA

Latacunga, febrero 27 del 2019

**PARA:** Ing. Fernando Alvarado  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**ASUNTO:** Informe Técnico **BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006**

Una vez que se ha efectuado la revisión técnica de las ofertas del proceso BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO", la Comisión Técnica pone en consideración los resultados técnicos, de cada una de ellas.

**INFORME TÉCNICO:**

Se ha realizado la revisión de las secciones correspondientes a equipo esencial mínimo, personal clave, programa propuesto (metodología y programa de trabajo) y el Cronograma de ejecución, cuyos resultados se describen en la siguiente tabla:

	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
<b>PARÁMETRO</b>	<b>IMHOTEP CON CÍA. LTDA.</b>	<b>CONSORCI O ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)</b>	<b>ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUA NO</b>	<b>ING. CARLOS BONILLA</b>
<b>EVALUACION DE LAS OFERTAS</b>				
Equipo esencial mínimo	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Personal clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Programa propuesto (metodología y programa de trabajo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cronograma de Ejecución (Plazo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Cumplimiento sustancial de lo solicitado</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

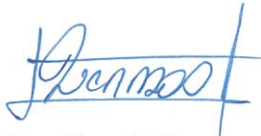
De la información expuesta anteriormente, se concluye que los Oferentes: IMHOTEP CON CÍA. LTDA, Ing. Byron Silva e Ing. Carlos Bonilla, cumplen con todos los requerimientos solicitados, mientras que CONSORCIO ELÉCTRICO



SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIERREZ JORGE) no cumple con el Equipo esencial mínimo solicitado en la Oferta.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Ricardo Paucar  
**DIRECTOR TÉCNICO ELEPCO**





Latacunga, 27 de febrero del 2019.

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006**

Una vez que se ha efectuado la evaluación legal y técnica del proceso BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006, la Delegada Financiera, pone en consideración los resultados financieros y económicos:

1.- INFORME FINANCIERO.

1.1. PATRIMONIO.

Verificado el valor del Patrimonio Neto, los resultados de los oferentes participantes, se describen así:

Nº	OFERENTES	VALOR PRESUPUESTO SIN IVA	PATRIMONIO REQUERIDO			DECLARACIÓN DE PATRIMONIO NETO USD AÑO 2017	CALIFICACIÓN FINANCIERA
			FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE	TOTAL PATRIMONIO REQUERIDO		
1	IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	235 434,67	50.000,00	2.913,07	52.913,07	598.708,00	SI
2	CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)		50.000,00	2.913,07	52.913,07	43.014,12	NO
3	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO		50.000,00	2.913,07	52.913,07	95.744,61	SI
4	ING. CARLOS BONILLA		50.000,00	2.913,07	52.913,07	131.979,35	SI

CUADRO No. 1

Los oferentes cumplen con el valor de la fracción básica y la fracción sobre el excedente en base al presupuesto referencial; a excepción de Consorcio Eléctrico San Felipe (Núñez Gutiérrez Jorge), quien NO CUMPLE con el patrimonio establecido en los datos de la licitación IAO 5.5(f).

1.2.- ÍNDICES FINANCIEROS.

Los índices financieros según lo estipulado en los datos de la licitación IAO 5.5(a), fueron revisados conforme a la información constante en el formulario de Declaración de Impuesto a la Renta del año 2.017 presentado por los oferentes y el Balance General presentado por el oferente Consorcio Eléctrico San Felipe (Núñez Gutiérrez Jorge), cuyos resultados se describen a continuación:



Latacunga, 27 de febrero del 2019.

ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

NRO.	OFERENTES	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE >ó = 1,0		INDICE DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / PATRIMONIO < 1,5		OBSERVACIONES
							DECLARADO	CALCULADO	DECLARADO	CALCULADO	
1	IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	286.843,31	1.034.460,56	443.145,72	708.991,52	598.708,00	2,06	0,65	0,79	1,18	Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2017 y el certificado de socios o accionistas de la Compañía
2	CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)	13.100,00	32.100,00	6.500,00	6.500,00	25.600,00	2,02	2,02	0,25	0,25	Datos tomados en los balances generales presentados por los socios del Consorcio
		5.320,12	19.494,12	1.850,00	2.080,00	17.414,12	2,88	2,88	0,11	0,12	
3	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO	290.454,88	393.801,35	280.615,50	298.136,74	95.744,61	1,04	1,04	0,76	3,11	Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2017
4	ING. CARLOS BONILLA	73.096,76	165.769,54	33.790,19	33.790,19	131.979,35	2,16	2,16	0,26	0,26	Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2017

De acuerdo a las IAO 5.5(a) del pliego, "Esta información es referencial"

CUADRO No. 2

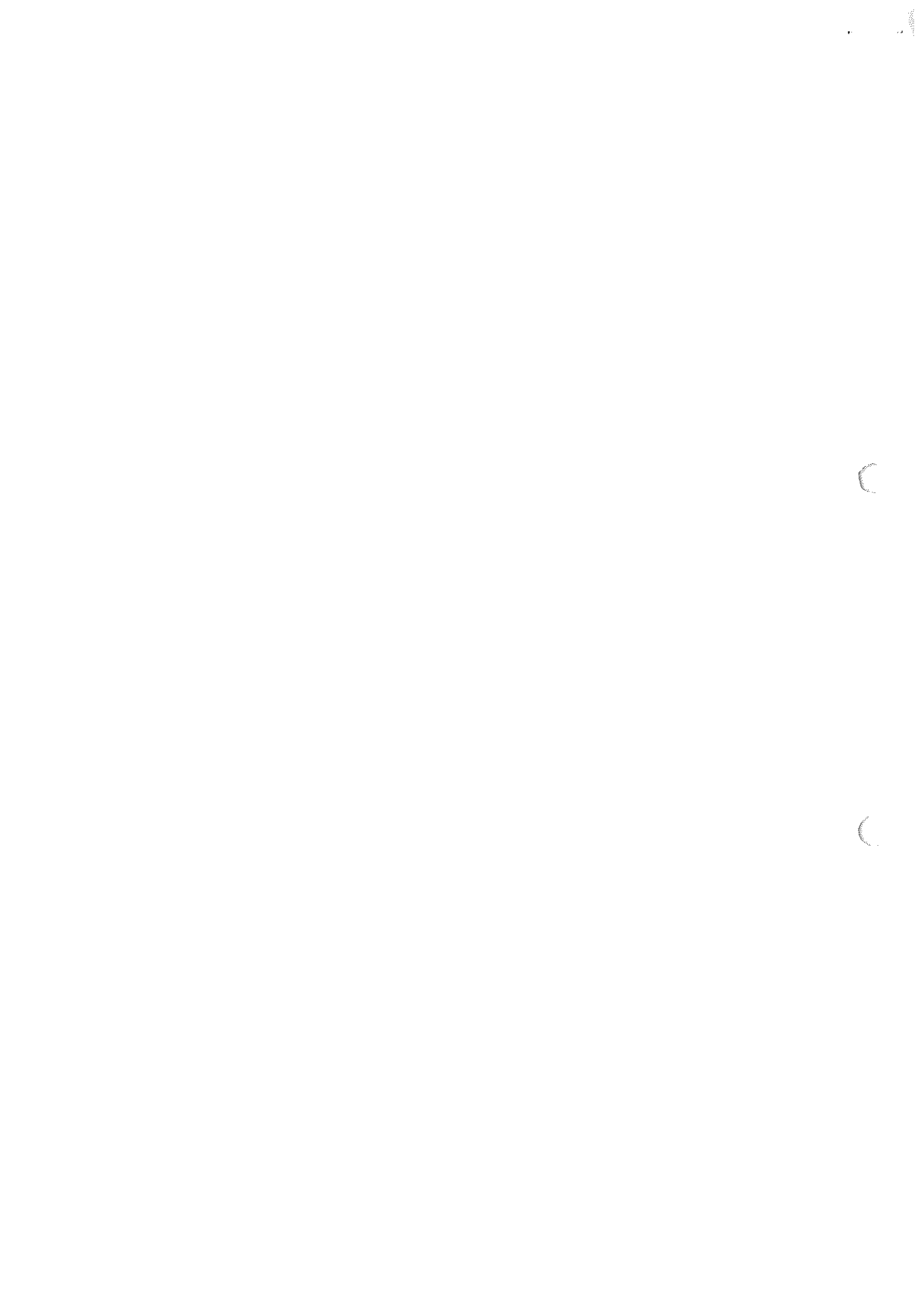
Del resultado obtenido se puede colegir, que el oferente IMHOTEPCON CÍA. LTDA, presenta un índice de solvencia de 0,65, siendo lo requerido un índice de  $>ó = 1,0$ .

El oferente ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO, presenta un índice de endeudamiento de 3,11, siendo lo requerido un índice de  $< 1,5$ .

Según lo estipulado en la IAO 5.5(a) la información de los índices financieros constituirá información referencial respecto de los participantes en el procedimiento.

## 2.- INFORME ECONÓMICO.

Los resultados de la evaluación económica, consideran únicamente a las firmas que califican de manera legal, técnica y cumplen el requerimiento financiero.



Latacunga, 27 de febrero del 2019.

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006**

NRO.	OFERENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR DE LA OFERTA	VALOR OFERTA CALCULADO	VARIACION OFERTA VS CALCULO	DIFERENCIA PRESUPUESTO Y OFERTA CALCULADA	% DCTO OFERTA CALCULADA RESPECTO DEL PRESUPUESTO
1	IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	235.434,67	193.886,95	193.886,95	0,00	41.547,72	17,65%
2	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO	235.434,67	209.786,25	209.786,25	0,00	25.648,42	10,89%
3	ING. CARLOS BONILLA	235.434,67	198.881,96	198.881,96	0,00	36.552,71	15,53%

CUADRO No.3

Para determinar la consistencia de la información constante en el pliego, se constató el valor ofertado y la verificación aritmética de los precios unitarios de los oferentes habilitados, descrito en el Cuadro No. 3.

Esta actividad consistió en realizar la multiplicación de la cantidad requerida por el precio unitario, de estos valores parciales, se efectuó la sumatoria correspondiente, obteniéndose así el valor de la oferta calculado.

Considerando que los índices financieros son referenciales y los oferentes calificados cumplen con el valor de la fracción básica y fracción del excedente del patrimonio requerido, se recomienda continuar con el proceso de adjudicación.

Atentamente,

  
Ing. Geovanna Vasco  
**DIRECTORA FINANCIERA**  
GV/M. Castillo

C

C

ANEXO 1  
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA  
BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 235.434,67 (SIN IVA)

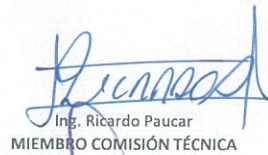
FORMULARIOS DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
		IMHOTEPCON CIA. LTDA.	CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO	ING. CARLOS BONILLA
SECCION IV	Formulario de la oferta.				
1. Oferta	Oferta				
3. Información para la calificación	1.1 Incorporación, constitución o estatus jurídico del Oferente .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.2 Patrimonio .	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	1.3 Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.4 Equipos de construcción.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	1.5 Calificaciones y experiencia del personal clave.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	1.6 Informes financieros: Declaración del impuesto a la renta .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.7 Índices requerido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.8 Autorización con Nombre, dirección, y números de teléfono, télex y facsímil para contactar bancos que puedan proporcionar referencias del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.10 Contratistas propuestos y firmas participantes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	1.11 Programa propuesto (metodología y programa de trabajo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)		No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
3. Requisitos adicionales		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones					

La Comisión Técnica

  
Ing. Fernando Alvarado  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Williams Olalla  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Geovanna Vasco  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Ricardo Paucar  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Mirian Gando  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 15/02/2019





PRIMERA ETAPA: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS  
 BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO  
 PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 235.434,67 (SIN IVA)

No	PARÁMETRO	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
		IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO	ING. CARLOS BONILLA
Sec 1	EVALUACION DE LAS OFERTAS				
1	Presentación de Formularios de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Equipo esencial mínimo	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
3	Personal clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Patrimonio	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
5	Programa propuesto (metodología y programa de trabajo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Cronograma de Ejecución (Plazo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración de mantenimiento de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cumplimiento sustancial de lo solicitado	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Observaciones:				

La Comisión Técnica



Ing. Fernando Alvarado  
 PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Ricardo Paucar  
 MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Williams Ojalja  
 MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Mitian Gando  
 MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Geovanna Vasco  
 MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 15/02/2019





ANEXO 3  
EVALUACIÓN ECONÓMICA  
BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS, EL GUAYABO, LOS ÁNGELES,  
LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 235.434,67 (SIN IVA)

VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:	IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	193.886,95
	CONSORCIO ELÉCTRICO SAN FELIPE (NÚÑEZ GUTIÉRREZ JORGE)	209.263,08
	ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO	209.786,25
	ING. CARLOS BONILLA	198.881,96
VALOR DE LA OFERTA MINIMA:		193.886,95

La Comisión Técnica

Ing. Fernando Alvarado  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Williams Olalla  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Geovanna Vasco  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Ricardo Paucar  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Mirjan Cando  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Fecha:

15/02/2019





ANEXO 3.3  
PERSONAL CLAVE

BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS,  
EL GUAYABO, LOS ÁNGELES, LA NARANJA, LOS GUABOS I Y II, TIOBAMBA, SAN MIGUEL ALTO

PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 235.434,67 (SIN IVA)

OFERENTE 1 IMHOTEPCON CÍA. LTDA.

ELECTRICISTA-LINIERO		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA EN EL CARGO PROPUESTO
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Milton Geovanny Lovato Caiza	1	1
2	Edison Javier Lovato Caiza	1	1
3	Luis Iván Vega Vega	1	1
4	Segundo Pedro Chugcho Guato	1	1
5	Héctor Ramiro Semblantes Abrajan	1	1
6	Edison Roberto Lagla Lagla	1	1

SUPERVISOR-RESIDENTE DE OBRA		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA EN EL CARGO PROPUESTO
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Katty Maribel Mullo Tarco	1	1

ADMINISTRADOR DE OBRA		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA EN EL CARGO PROPUESTO
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Francisco Guillermo Molina Cáceres	1	1

La Comisión Técnica

  
Ing. Fernando Alvarado  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Ricardo Paucar  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Williams Olafía  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Mirian Cango  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Geovanna Vasco  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 15/02/2019

C

C





ANEXO 3.3  
PERSONAL CLAVE

**BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006**  
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS,  
PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 235434,67 (SIN IVA)

**OFERENTE 3 ING. BYRON ROLANDO SILVA CHISAGUANO**

ELECTRICISTA-LINIERO		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA EN EL CARGO PROPUESTO
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Victor A. Loachamín S.	1	1
2	Manuel M. Toasa V.	1	1
3	Pablo L. Arcos A.	1	1
4	Darwin H. Lata G.	1	1
5	Luis O. Placencio A.	1	1
6	Jorge V. Garcés D.	1	1

SUPERVISOR-RESIDENTE DE OBRA		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA EN EL CARGO PROPUESTO
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Edison D. Palango G.	1	1

ADMINISTRADOR DE OBRA		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA EN EL CARGO PROPUESTO
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Nilo A. Jácome R.	1	1

la Comisión Técnica

Ing. Fernando Alvarado  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Williams Olalla  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Geovanna Vasco  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Ricardo Paucar  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Mirian Cando  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 15/02/2019

C

C





energía para el buen vivir

ANEXO 3.3  
PERSONAL CLAVE

BID III-FERUM-ELEPCO-OB-006  
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS BARRIOS ANTONIO EMILIO, LAS MINAS,  
PRESUPUESTO REFERENCIAL \$ 235434,67 (SIN IVA)

OFERENTE 4 ING. CARLOS BONILLA

ELECTRICISTA-LINIERO		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA ESPECIFICA
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Jorge Valle	1	1
2	Fredy Osorio	1	1
3	Victor Ortíz	1	1
4	Darwin Avilés	1	1
5	Diego Gavilanez	1	1
6	Alex Semblantes	1	1

SUPERVISOR-RESIDENTE DE OBRA		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA ESPECIFICA
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Santiago Acosta	1	1

ADMINISTRADOR DE OBRA		A. EXPERIENCIA GENERAL	B. EXPERIENCIA ESPECIFICA
No.	Nombre	Tiempo (Años)	Tiempo (Años)
1	Carlos Bonilla	1	1

La Comisión Técnica

  
Ing. Fernando Alvarado  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Ricardo Paucar  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Williams Ojeda  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Mirian Cando  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

  
Ing. Geovanna Vasco  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 15/02/2019

